

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BALANEGRA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Nº 2139
FECHA: 17-10-16

MGF
S/REF.
N/REF. AL-37270
FECHA: 30 de septiembre de 2016
ASUNTO: INFORMACION PUBLICA

AYUNTAMIENTO DE BALANEGRA
C/. VERA, S/N
04713, BALANEGRA
(ALMERIA)

S
A
L
I
D
A

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

13 OCT. 2016

Registro General
Delegación Territorial
4701-11672 Almería

EXPEDIENTE: EJECUCION DE MURO.
T.M.: BALANEGRA (ALMERIA).
SOLICITANTE: JOSE CABRERA JIMENEZ.
CAUCE: RAMBLA DEL SALTADERO.

Adjunto remito a ese Ayuntamiento anuncio relativo al asunto antes citado, solicitando que remita a esta Delegación Territorial de Almería certificación acreditativa de su efectiva exposición, en unión de las reclamaciones que se hubiesen presentado o certificación negativa en caso contrario.

Almería, a 30 de septiembre de 2016

EL DELEGADO TERRITORIAL:

Fdo. Antonio Martínez Rodríguez

C/ Canónigo Molina Alonso, 8 5ª pl. - 04071 ALMERÍA
Teléfono 950 101 676 - Fax 950 037 107

Código:640xu813NAQPBOeNLPt fMN92mz7ViH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ	FECHA	11/10/2016
ID. FIRMA	640xu813NAQPBOeNLPt fMN92mz7ViH	PÁGINA	1/2

ANUNCIO

TÉRMINO MUNICIPAL DE BALANEGRA, PROVINCIA DE ALMERÍA

Habiéndose formulado en esta Delegación Territorial la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: AL-37270
 Asunto: EJECUCION DE MURO
 Solicitante: JOSE CABRERA JIMENEZ
 Cauce: RAMBLA DEL SALTADERO
 Término municipal: BALANEGRA
 Lugar: POLÍGONO: 84, PARCELA: 2
 Plazo para formular alegaciones: 20 días.
 Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso nº 8, 5ª Planta, Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Organismo comunica la apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, en base a lo dispuesto en el artículo 52 y siguientes, en relación con el artículo 78 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril. Dicha información pública se realizará al objeto de que los interesados puedan comparecer en el Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas de esta Consejería, C/ Canónigo Molina Alonso nº. 8, 5ª planta, Almería, a efectos del conocimiento integro del expediente, disponiendo de un plazo de VEINTE DÍAS, para que puedan formular alegaciones.

Almería, a 30 de septiembre de 2016

EL DELEGADO TERRITORIAL:

Fdo. Antonio Martínez Rodríguez

C/ Canónigo Molina Alonso, 8 5ª pl. - 04071 ALMERÍA
Teléfono 950 101 676 - Fax 950 037 107

Código:64oxu813NAQPBOeNLPt fMN92mz7ViH. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ	FECHA	11/10/2016
ID. FIRMA	64oxu813NAQPBOeNLPt fMN92mz7ViH	PÁGINA	2/2